

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ESO:

Según la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria será **continua**. La evaluación continua de los alumnos requiere

- la asistencia regular a las clases y
- la participación activa en todas las actividades programadas.

Mediante la evaluación continua podemos comprobar:

- la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno,
- su maduración personal,
- detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y
- adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

4.2 Fases de la evaluación

Podemos señalar tres fases en la evaluación de los alumnos.

1º. La **evaluación inicial** se realizará al principio del curso. Para ello, propondremos un texto sobre el que plantearemos varias cuestiones que nos permitan evaluar los conocimientos y las destrezas de los alumnos. De ese modo, detectaremos carencias en capacidades generales como comprensión y expresión escrita, léxico, ortografía... y podremos adaptar los objetivos, contenidos y criterios al grupo en su conjunto y a cada alumno en particular.

2º La **evaluación continua** a lo largo del curso nos permitirá verificar si los alumnos progresan y si el ritmo es adecuado. También se comprueba si se alcanzan las competencias, los objetivos y los contenidos previstos.

La evaluación continua es la de mayor valor formativo, ya que nos permite detectar posibles problemas de aprendizaje y hacer, si conviene, las correcciones oportunas.

3º La **evaluación final** se realizará a partir de las evaluaciones anteriores. En ella se valorarán los resultados finales alcanzados. Se resume en la nota final.

4.3 Instrumentos de evaluación

La evaluación de los alumnos contiene los siguientes instrumentos:

- Las pruebas objetivas planteadas, tanto orales como escritas.
- La realización de deberes, tanto en clase como en casa.
- La revisión del cuaderno de clase.
- Los trabajos entregados y las exposiciones realizadas.
- Las lecturas obligatorias y optativas.
- La atención diaria al desarrollo de la clase.

Con las informaciones recogidas elaboraremos la ficha personal de cada alumno.

Los criterios de evaluación deben estar sujetos a principios psicopedagógicos de los cuales se desprende que la evaluación debe ser **continua, formativa, flexible y sumativa**, y deberá atender a la diversidad del alumnado y sus entornos familiares y socioculturales:

1. Continua porque ha de estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
2. Formativa porque ha de realizarse un seguimiento continuo de la progresión del alumnado en la adquisición de hábitos, principios, conceptos y actitudes.

3. Flexible porque ha de adaptarse a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones de programación.
4. Sumativa porque implica consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

En función de ello, se atenderá el nivel inicial del alumnado para observar su evolución a lo largo del proceso del curso, valorando principalmente la progresión que éste manifieste.

Los criterios específicos de evaluación de todos los cursos para Lengua y Literatura están concretados en el apartado anterior por unidades

6.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios específicos de los cuatro niveles de lengua se han visto al desarrollar los objetivos y contenidos de cada nivel desglosado en unidades didácticas. Restarían:

Taller de lectura

– No se harán exámenes de las lecturas.

Se tendrán en cuenta para la calificación:

La comprensión del texto, la coherencia de los textos producidos por el alumnado, textos realizados con corrección ortográfica, la expresión oral y escrita, la actitud ante la lectura y la realización del cuaderno o método de control que el profesor decida.

1.

Se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación que se recogen en la asignatura de Lengua.

Taller de teatro

Son múltiples los aspectos didácticos, creativos y humanos que se tendrán en cuenta en la evaluación del proceso de aprendizaje y que persigue como fin comprobar el grado de adquisición de los objetivos previstos. Los más importantes se enumeran a continuación:

- Integrarse de forma activa en el grupo de trabajo.
- Expresar correctamente ideas y sentimientos propios.
- Percibir los elementos que forman el conflicto dramático en la obra teatral.
- Comprender las vías de solución que se plantean como salida a un conflicto.
- Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.
- Distinguir los textos dramáticos por su contenido y forma.
- Percibir la estructura formal de los textos dramáticos.
- Captar el desarrollo de la tensión dramática en los textos teatrales.
- Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.
- Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.
- Integrar recursos escenográficos de diferente índole: luces, decorados, vestimenta, música..., en la puesta en escena.
- Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
- Crear textos propios empleando las técnicas compositivas estudiadas y respetando las convenciones teatrales.
- Respetar y valorar las manifestaciones creativas y humanas de los demás.
- Analizar crítica y ponderadamente la interpretación teatral de los compañeros.
- Conciencia de la compleja tarea grupal que implica un montaje teatral.

Refuerzo de lengua 1º

- Comprender textos orales y escritos diversos en situaciones comunicativas distintas.
- Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
- Dominar los aspectos puramente mecánicos de la lectura: articulación clara, entonación adecuada, ritmo, pausas, etc.
- Producir textos escritos narrativos y descriptivos, partiendo de sus propiedades textuales, utilizando un vocabulario preciso y variado, y respetando los criterios de corrección y presentación.
- Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, y utilizarlos para mejorar la competencia comunicativa.
- Reconocer los distintos tipos de textos y la estructura que los caracteriza
- Conocer aspectos elementales como reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, etc.
- Adecuar la expresión escrita a la situación con un uso correcto del registro.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuo
- Adquirir el hábito y gusto por la lectura
- Comprobar si el alumno/a distingue categorías gramaticales, tiempos verbales, sintagmas y funciones.
- Comprobar si el alumno/a reconoce las relaciones semánticas de las palabras: sinónimos, antónimos, construcción de familias léxicas...
- Comprobar el dominio de la ortografía y valorar el afán de corrección.
- Ser capaz de iniciar un proceso de creación de un texto de intención literaria o no, sirviéndose de sus propias vivencias y emociones.
- Valorar y respetar las opiniones ajenas, los diferentes puntos de vista y mantener una actitud crítica ante ellos.

Refuerzo de lengua 2º

- Sintetizar el sentido global de textos expositivos
- y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando el tema y la intención comunicativa, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal.
- Leer correctamente textos de diverso tipo empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.
- Analizar los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, y utilizarlos para mejorar la competencia comunicativa.
- Ser capaces de comprender globalmente los textos, extraer conclusiones y distinguir lo relevante de lo irrelevante.
- Reconocer los distintos tipos de textos y la estructura que los caracteriza
- Producir textos orales y escritos con coherencia, bien organizados y con un léxico adecuado.
- Adecuar la expresión escrita a la situación con un uso correcto del registro.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuo
- Adquirir el hábito y gusto por la lectura
- Comprobar si el alumno/a comprende el sentido de mensajes orales y escritos mediante la producción de esquemas, resúmenes...
- Comprobar si el alumno/a distingue categorías gramaticales, tiempos verbales, sintagmas y funciones.
- Comprobar si el alumno/a reconoce la construcción de familias léxicas, campos semánticos...

- Comprobar el dominio de la ortografía y valorar el afán de corrección.
- Ser capaz de iniciar un proceso de creación de un texto de intención literaria o no, sirviéndose de sus propias vivencias y emociones.
- Valorar y respetar las opiniones ajenas, los diferentes puntos de vista y mantener una actitud crítica ante ellos.
- Conocer y aplicar las normas básicas de puntuación (en este curso se incidirá en la tilde diacrítica) y de acentuación con especial atención a los diptongos, hiatos y triptongos.
- Ampliar y enriquecer el vocabulario personal mediante el análisis reflexivo de los fenómenos semánticos: sinonimia, campos semánticos, hiperonimia, etc.

7. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que usaremos son los siguientes:

- Observación del trabajo individual y en equipo en el aula.
- Revisión de las tareas: actividades diarias recogidas y autocorregidas en su cuaderno por el propio alumnado.
- Participación activa y atenta en el aula.
- Pruebas escritas específicas trimestrales de la materia.
- Pruebas escritas específicas de las lecturas obligatorias.
- Exposición oral de las lecturas voluntarias y de trabajos trimestrales.
- Trabajos de investigación utilizando distintas fuentes de información.
- Presentación ordenada, limpia y correcta de todos los trabajos.
- Portafolio o compilación de todos los trabajos realizados por el alumnado durante un período de evaluación.

Calificación trimestral:

Este Departamento tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de evaluar:

Primer ciclo de secundaria:

Conceptos o conocimientos teóricos: 50%

Competencias básicas: procedimientos un 30%

Actitudes: 20%

Segundo ciclo de secundaria:

Conceptos o conocimientos teóricos: 60%

Competencias básicas: procedimientos un 30%

Actitudes: 10%

Objetivos mínimos de los conocimientos teóricos.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos establecidos en la Programación del curso. Las **Pruebas escritas** serán al menos dos por evaluación o dependiendo de cada grupo las que considere adecuadas su profesorado.

Se tendrá en cuenta en el examen: la presentación, el orden, las faltas de ortografía y el rigor en el lenguaje empleado. El Departamento ha decidido evaluar negativamente las faltas de ortografía, puntuación y expresión quitando:

- 0,20 para el segundo ciclo de la ESO;
- 0,10 para el primer ciclo de la ESO.

El alumnado que no se presente a las pruebas escritas el día fijado, deberán presentar una justificación médica.

En **Secundaria, la recuperación de los exámenes suspensos** queda reservada al criterio del profesor de cada grupo

El alumno que suspenda en junio llevará toda la materia para septiembre.

Objetivos mínimos de los procedimientos:

Leer, al menos, un libro por trimestre y hacer el trabajo o examen correspondiente, según criterio del profesor. **Se valorarán, además, otras lecturas opcionales.**

Realizar las actividades escritas y orales así como hacer los ejercicios diariamente y reflejar su atención recogiendo las correcciones en su cuaderno. La presentación será siempre escrita a mano, salvo indicación del profesorado, respetando márgenes, con la máxima limpieza y con letra legible. Los trabajos deberán ser siempre entregados en la fecha indicada por el profesorado, nunca más tarde, haciendo un uso correcto de la ortografía y puntuación.

Objetivos mínimos de las actitudes:

Respeto al profesor, a los compañeros y a la asignatura.

Serán consideradas faltas graves los insultos, los gestos obscenos o inadecuados y las interrupciones de la marcha normal de la clase.

Asistir a clase diariamente, con puntualidad. En caso de entrar tarde el alumno siempre pedirá permiso para entrar y explicará el motivo de su tardanza.

Venir a clase con el material adecuado: libro de texto, libro de lectura, cuaderno de ejercicios, libreta de clase, etc.

No comer ni beber en clase.

Mostrar interés resolviendo dudas y participando.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO: La calificación final de junio se obtendrá de la realización de las medias conseguidas por el alumnado durante todo el curso académico. En el caso de que se observe una evolución muy positiva, la media se subirá acorde con el criterio del profesor; e, igualmente, a la inversa, esto es, si un alumno abandona la asignatura o sufre un serio desinterés el profesor podrá bajar la media, ya que se realiza una evaluación continua.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: En la calificación extraordinaria de septiembre se tendrá en cuenta la nota obtenida en la prueba. Los criterios de corrección serán los mismos que los expuestos más arriba.

El profesorado podrá solicitar del alumnado que deba presentarse a esta convocatoria que entregue aquellos trabajos o comentarios escritos que no entregó o no superó durante el curso, así como exigir que el alumno demuestre que ha leído las lecturas obligatorias. Ambas cosas podrán ser consideradas como requisitos para aprobar finalmente la asignatura.

Podrá pedirse al alumno, siempre para que se refleje positivamente en su calificación, algún trabajo o serie de ejercicios solicitados ex profeso para la convocatoria de septiembre.

